

CUDAP: EXP-UNC: 5636/2011

Córdoba, O7 de abril de 2011

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Ruth Fernández, Directora Dpto. Admisión, en la que eleva la nómina de Docentes que se desempeñarán en el CICLO DE NIVELACIÓN 2011 de las Carreras de Medicina y de Licenciatura en Enfermería;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Prof. Dra. Patricia Paglini (fojas 5);

 Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 31 de marzo de 2011 se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Escuelas;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

<u>Art. 1º</u>: Establecer que los profesionales que se mencionan a continuación se desempeñarán como Docentes del Ciclo de Nivelación 2011:

CARRERA DE MEDICINA

COORDINADORES Y SUBCOORDINADORES

- Antuña, Ana.
- Mitchell, María Elena.
- Enders, Julio.
- Burrone, Soledad.
- Novella, Lourdes.
- Bollati, Alicia.
- Fretes Ricardo.
- Triquell, María Fernanda.

ASESORÍA PEDAGÓGICA

• Lucchese, Marcela

Docentes

- Truccia, Silvina.
- Castro Toscchi, Rubén.
- Labadie, Sirley.
- Villaceé, María Belén.
- Romero, Daniel.
- Balceda, Ariel.
- De Paula, Yesica.

Prof. Méd. Rogelio Meniel Pizzi Sub-Secretario / torico Facaltad de Clemas Medicas Universidad Nacional de Cordoba

129



- Milesi, Mauro.
- Sandoval, Claudio.
- Pereira, Beatriz María Inés
- Rodriguez, Marcela Alejandra
- Cossi Isasi, Sadi
- · Reynoso, Raul.
- Comba, Andrea.
- Leimgruber, Carolina.
- Repossi, Gastón.

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Coordinadora

• Lic. Gloria BONELLI.

Docentes

- Lic. Adolfo Vidal.
- Lic. María Elena Maldonado.
- Lic. Héctor Gallardo.

Art. 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio Daziel Pizzi Sub-Secretario Techido Facultad de Clencias Médicas

Universidad Nacional de

FAGULTAD DE CIENGIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDORA

RESOLUCIÓN Nº:

RP.sm.smz

129